

nistas a Junta general que se celebrará el día 22 de junio 2004, a las doce horas en el domicilio social de Corella (Navarra). Caso de no cumplirse los requisitos correspondientes al quórum de asistencia, se convoca igualmente la reunión para el día 29 de junio de 2004, en segunda convocatoria en el mismo lugar y a la misma hora. La Junta se pronunciará sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, a las Cuentas Anuales, Memoria, Aplicación de Resultados y demás documentos requeridos por la Ley, correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre 2003.

Segundo.—Reelección de los Auditores de la Sociedad por un nuevo periodo de un año o elección en su caso de nuevos Auditores.

Tercero.—Adquisición de acciones propias; autorización o ratificación en su caso.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, si procede del Acta de la reunión.

A partir de la presente convocatoria, los accionistas tiene derecho a examinar en la sede social y a solicitar que se les suministre de forma gratuita e inmediata, los documentos que han de ser sometidos a aprobación por la Junta y el de los Auditores.

Corella, 24 de mayo de 2004.—El Administrador de la Sociedad, Fernando Sevilla Lamana.—25.971.

UNDEFASA, S. A.

Convocatoria Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, adoptado en sesión de fecha 26 de mayo de 2004, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, carretera de Ribesalbes, s/n, de Alcora (Castellón), el próximo día 24 de junio de 2004 a las 18:30 horas, en primera convocatoria o, si procediera, en segunda, el día 25 de junio de 2004 a las 18:30 horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de la gestión del órgano de administración de la entidad, correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de enero de 2003, y finalizado el 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Cuarto.—Aceptación, si procede, del informe de gestión formulado por la administración social.

Quinto.—Nombramiento del Auditor de cuentas para el ejercicio 2004, iniciado el 1 de enero de 2004 y cuyo cierre será el 31 de diciembre de 2004.

Se hace constar del derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social y a obtener de la sociedad, a partir de esta convocatoria, de forma inmediata y gratuita, los documentos que se someterán a la aprobación de la Junta general, así como el informe de los Auditores de cuentas.

Alcora, 27 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, don Ramón Higinio Gil Domingo.—28.291.

UNIDA SERVICIOS INTEGRALES DE TURISMO, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria 2004

El Consejo de Administración de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor ha acordado convocar a los señores accionistas de esta entidad a Junta General con carácter Ordinario que se celebrará en primera convocatoria, el próximo día 23 de junio de 2004, a las 11 horas en el

Tryp Ambassador sito en la Cuesta de Santo Domingo, 5, 28013 Madrid, y en segunda convocatoria al día siguiente en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Informe de la gestión social, examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y resolver sobre la aplicación del resultado todo ello del ejercicio de 2003.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

En cumplimiento con lo establecido en el art. 212 de la Ley de Sociedades Anónimas a partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social para su examen los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, teniendo los señores accionistas el derecho a solicitar la entrega inmediata o envío gratuito de los mencionados documentos.

Madrid, 27 de mayo de 2004.—El Secretario No Consejero, Alberto Cejo Pérez.—26.344.

UNIÓN COMERCIAL DE ESTANQUEROS, S.A.

(En liquidación)

En cumplimiento de la legislación vigente y a los efectos legales oportunos, se hace público por medio del presente anuncio que en Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Unión Comercial de Estanqueros, Sociedad Anónima «en liquidación», celebrada en Madrid el día 7 de noviembre de 2002, en la calle Marqués de la Ensenada, 16, previa citación personal y escrita a cada uno de los accionistas y mediante publicación de la convocatoria el día 23 de octubre en el BORME y en los periódicos ABC y El Mundo, se acordó por mayoría del 84,15 por cien del capital social asistente, con derecho a voto, el siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
III. Deudores	435.373,55
Cuenta corriente con Socios y Administradores	360.607,29
Hacienda Pública Deudora	74.766,26
IV. Tesorería	447.516,31
Total Activo	882.889,86
Pasivo:	
I. Capital Social	120.202,42
IV. Reservas	762.687,44
Total Pasivo	882.889,86

Madrid, 22 de abril de 2004.—La liquidadora, doña Elena Viana Ibarra.—28.164.

UNIÓN NACIONAL DE GRANDES SUPERFICIES, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de Unión Nacional de Grandes Superficies, S. A., convoca a sus accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social sito en Madrid, Paseo de la Castellana, 143, 5.ª planta, el día 21 de junio de 2004, a las 17 horas, en primera convocatoria, y en su caso y de ser preciso en segunda convocatoria, para el siguiente día, 22 de junio de 2004, en el mismo lugar y hora, 17 horas.

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso aprobación del Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias, Memoria, informe de gestión e informe de Auditoría correspondientes al ejercicio 2003, así como la pro-

puesta de la aplicación de los resultados del mismo ejercicio, facultando a los Administradores para efectuar el depósito de cuentas en el Registro Mercantil en los términos previstos en la Ley.

Segundo.—Estudio y, en su caso, aprobación de la gestión social realizada por el Consejo de Administración de la Sociedad durante el ejercicio 2003.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—aprobación del acta por la Junta y delegación de facultades para elevar a público los acuerdos anteriores.

Los accionistas tendrán derecho a examinar en el domicilio social el balance, cuenta de pérdidas y ganancias, memoria, informe de gestión e informe de auditoría correspondientes al ejercicio 2003, así como la propuesta de aplicación de los resultados del mismo ejercicio y a solicitar la entrega ó el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 31 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Don Antonio Hervás Arias.—28.163.

UNIÓN VITI-VINÍCOLA, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en Cenicero (La Rioja), en el domicilio social, carretera de Logroño, sin número, el día 27 de junio de 2004, en primera convocatoria, a las doce horas, y si no hubiese «quórum» en la primera, se celebrará en segunda convocatoria a la misma hora y en el mismo lugar al día siguiente lunes 28 de junio de 2004, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y el informe de gestión del ejercicio 2003

Segundo.—Aprobación de la propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Cuarto.—Autorización a los efectos del artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Nombramiento, si procede, de Auditor de la compañía y del grupo consolidado del que es sociedad dominante.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación del acta de la Junta, o en su caso, nombramiento de Interventores para la aprobación de la misma.

A partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad los documentos a los que se refiere el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Cenicero, 26 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de administración, Víctor M. Abril Boix.—26.656.

URBANIZADORA SANTA CLARA, S.A.

Junta general ordinaria

El Administrador solidario convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social de la sociedad el día 30 de junio de 2004, a las 10:00 horas, en primera convocatoria y, en segunda, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

De conformidad con lo establecido en el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, se informa del derecho que corresponde a los señores accionistas de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, las cuentas anuales (así como el informe de gestión y el informe de auditoría) que serán sometidos a su aprobación.

Sevilla, 25 de mayo de 2004.—El Administrador solidario, Miguel López Abad.—26.790.

UROLA GARAIKO GARAPENERAKO AGENTZIA, S.A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en la sede social, plaza de Euskadi, 5-2, de Zumárraga (Gipuzkoa), el día 28 de junio de 2004, a las 17,00 horas, y, en su caso, en segunda convocatoria, el día 29 de junio de 2004, a la misma hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, cuentas anuales, informe de gestión e informe de Auditores de cuentas de la sociedad correspondiente al ejercicio de 2003 y aplicación de resultados.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Se hace constar, a los efectos previstos en la Ley, que cualquier accionista puede obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general.

Zumárraga, 25 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración.—26.788.

VACONTE INVESTMENTS, SICAV SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

El Consejo de Administración de Vaconte Inversiones, SICAV, Sociedad Anónima, acuerda convocar a los señores Accionistas a la Junta Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar en Madrid, Paseo de la Castellana 1, el próximo día 29 de junio de 2004 a las 18.45 horas en primera convocatoria y en su defecto, el siguiente día 30 de junio de 2004, en los mismos lugar y hora, en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, de las Cuentas Anuales así como el Informe de Gestión y aplicación del Resultado, correspondiente al ejercicio social 2003.

Segundo.—Examen y aprobación de la Gestión del Consejo de Administración realizada durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Tercero.—Solicitud de exclusión de cotización de las acciones de la Sociedad, y adaptación estatutaria correspondiente.

Cuarto.—Adaptación de Estatutos de la Sociedad a lo dispuesto en la Ley 35/2.003, de Instituciones de Inversión Colectiva y a la Ley 26/2003 de 17 de julio.

Quinto.—Nuevas estrategias de inversión y modificación estatutaria correspondiente.

Sexto.—Modificación y/o refundición parcial o total de los Estatutos Sociales.

Séptimo.—Ratificación de las comisiones de operativa de la SICAV. Autorización de las operaciones previstas en el art. 67 de la Ley de 35/03 sobre IIC.

Octavo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Noveno.—Nombramiento de auditor.

Décimo.—Asuntos varios.

Undécimo.—Delegación de facultades.

Duodécimo.—Redacción por el secretario, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Se hace constar el derecho que asiste a los señores accionistas a obtener, de forma inmediata y gratuita, en el domicilio social, a partir de la comunicación de la convocatoria a la Junta General, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el Informe Gestión y el Informe de los auditores de cuentas. Asimismo se hace constar del derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

En Madrid, a 26 de mayo de 2004.—Patricia Sanz Valdivia (Secretaria no Consejera).—26.121.

VALDECARROS 2000, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía se convoca a los Sres. Accionistas a la Junta General Ordinaria de la Compañía que tendrá lugar en las oficinas sitas en P.º de Castellana, n.º 29, 28046 Madrid, el próximo día 30 de junio de 2004, a las 14:30 horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, de la Compañía, debidamente Auditados, correspondientes al ejercicio 2003.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2003.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2003.

Cuarto.—Examen, aprobación y, en su caso, ratificación de la gestión realizada por la Sociedad Gestora.

Quinto.—Solicitud, en su caso, de exclusión de negociación en las Bolsas de Valores en que coticen de la totalidad de las acciones de la Compañía y consiguiente modificación del artículo 5.3 y concordantes de los estatutos sociales. Cese y nombramiento, en su caso, de la entidad encargada de la llevanza del registro contable de las acciones de la Compañía. Delegación de facultades en el Consejo de Administración para la ejecución del presente acuerdo.

Sexto.—Renovación o nombramiento, en su caso, de auditor de cuentas de la sociedad.

Séptimo.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Octavo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones de la propia sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Noveno.—Adaptación a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva y consiguientes modificaciones de los artículos 1, 2, 31, 32 y concordantes de los estatutos sociales.

Décimo.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de IIC.

Undécimo.—Comité de Auditoría y consiguiente revocación del artículo estatutario correspondiente.

Duodécimo.—Aprobación, en su caso, del Reglamento de Junta General. Información a la Junta sobre el Reglamento del Consejo de Administración. Adaptación, en su caso, a la Ley 26/2003, de 17 de julio.

Decimotercero.—Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta General.

Decimocuarto.—Lectura y aprobación del acta.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes Informes de los Administradores, Cuentas Anuales, Informe de Gestión e Informes de los Auditores de Cuentas, así como obtener de la Sociedad, de forma

inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (arts. 112, 144 y 212 de la L.S.A.).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente.

Madrid, 27 de mayo de 2004.—D. Ramón Ruiz de la Torre Esporin, Vicesecretario No Consejero del Consejo de Administración.—26.856.

VALDEFRADES INVERSIONES, SICAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración, de conformidad con los preceptos legales y estatutarios de aplicación, acuerda, por unanimidad, convocar Junta general ordinaria de accionistas de Valdefrades Inversiones SICAV, Sociedad Anónima, para el día 28 de junio de 2004, en primera convocatoria, a las doce horas, en la calle Mesena, número 80, Torre de Operaciones, planta 1.ª, de Madrid, y en su caso, el siguiente día hábil, 29 de junio de 2004, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Exclusión de cotización oficial en la Bolsa de Valores de (Madrid) de las acciones representativas del capital social. Correlativa modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Segundo.—Designación de entidad encargada de la llevanza del libro registro contable de las acciones de la sociedad representadas en anotaciones en cuenta, previa revocación de la designación de la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, Sociedad Anónima (IBERCLEAR).

Tercero.—Aprobación, en su caso, de un Reglamento específico para la Junta general de accionistas y modificación del artículo 13 de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Modificación, en su caso, modificación de los Estatutos sociales, en cumplimiento de la normativa de transparencia de sociedades cotizadas, con el objeto de introducir de un nuevo artículo 13 bis relativo al derecho de información de los accionistas de la sociedad, así como de dar nueva redacción al artículo 15 relativo a la obligación del Consejo de Administración de dictar un Reglamento de normas de régimen interno y funcionamiento del propio Consejo.

Quinto.—Modificación, en su caso, de los Estatutos sociales para la incorporación del artículo 18 BIS referido al Comité de auditoría.

Sexto.—Modificación, en su caso, de los Estatutos sociales con el objeto de introducir un nuevo artículo 13 bis, en el caso de que acuerde la exclusión a cotización, o 13 ter, en caso contrario, relativo al ejercicio del derecho al voto y otorgamiento de la representación por medios a distancia.

Séptimo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, el informe de gestión y la propuesta de aplicación de resultados, todo ello correspondiente al ejercicio de 2003.

Octavo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración realizada durante el ejercicio de 2003.

Noveno.—Cese, nombramiento, ratificación y/o reelección, si procede, de Consejeros.

Décimo.—Reelección, si procede, de Auditores de cuentas para el ejercicio 2004 o, en su defecto, designación de nuevos Auditores de cuentas de la sociedad.

Undécimo.—Delegación de facultades a favor de los miembros del Consejo de Administración, con facultades de sustitución, para la más plena ejecución de los acuerdos que se adopten.

Duodécimo.—Ruegos y preguntas.

Decimotercero.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Los puntos 3.º, 4.º y 5.º del orden del día se someten a la aprobación de la Junta general de accionistas solo en el caso de que no se adopten los puntos 1.º y 2.º del orden del día de dicha Junta.